

Derrota enemiga en el sector del Ebro: 700 prisioneros, 14 ametralladoras y un depósito de municiones.--Catorce aparatos rojos, derribados

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 24 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

En el sector del Ebro ha continuado nuestro avance, obligando al enemigo a abandonar fuertes posiciones de gran importancia y persiguiéndolo. En su huida ha dejado en el campo numerosos muertos y se le han capturado unos 700 prisioneros y mucho material, entre el que se cuentan 14 ametralladoras, un mortero y un depósito de municiones.

En el sector de Toras nuevamente atacó el enemigo alguna de nuestras posiciones, siendo totalmente rechazado y ocasionándole grandes pérdidas.

En el sector de Puente de San Vicente, ocupado ayer, ha continuado la limpieza de la extensa zona conquistada, en la que se recoge numeroso material.

En Extremadura, sector Sur, los continuados esfuerzos que hace el enemigo en el frente del Zújar han sido enérgicamente rechazados, ocasionándole enormes pérdidas.

Actividad de la aviación.—En varios combates aéreos victoriosos se han derribado hoy por nuestra aviación doce aviones y «Katuskas» enemigos y por nuestra artillería antiaérea se ha derribado otro «Katuska». En total, catorce aviones rojos abatidos.

En la noche del 21 nuestra aviación bombardeó las estaciones de Blanes y Malgrat y el depósito de municiones de Oliva.

En el día de ayer se bombardearon los objetivos militares del puerto de Sagunto.

Salamanca, 24 de agosto de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El Movimiento Nacional ante el Derecho y la Justicia

por Juan Pons (Sol Mayor)

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas acaba de publicar un conmovedor trabajo acerca del Movimiento Nacional ante el Derecho y la Justicia.

No basta decir que la España nacionalista es la legítima porque en ella existen un orden de cosas y unos Tribunales conscientes que de ninguna manera enturbian sus cometidos con bajas pasiones y personales venganzas; es menester para demostrar al Mundo la legitimidad del Nuevo Estado, hacer un estudio, (no por breve menos profundo) de todos los problemas nacionales antes y después del Glorioso Azarcamiento. Es decir, dejar fijo el axioma de que la llamada legalidad republicana que dio rota bastante antes del 18 de julio y que por lo tanto el Movimiento acudido por el Generalísimo Franco nació espontáneamente, con el calor de opinión pública y fuerza incontenible de legitimidad.

Puede calificarse la Guerra Civil Española de lucha por la legalidad perdida. Si por legalidad se entiende «la órbita de atribuciones que a través de ciertos hechos jurídicos prestables, corresponden a los sujetos jurídicos (autoridades, súbditos) de un Estado determinado», la legalidad de un régimen equivale a inquirir su fidelidad a las bases jurídicas de convivencia que lo constituyen y que en su régimen republicano español se proclamaban en su Constitución de 9 de diciembre de 1931, si bien en buena parte no empezaron a regir hasta el 27 de julio de 1933 con la derogación de la Ley de Defensa de la República, y que como apéndice de la Constitución la tuvo entretanto mediatizada.

Pero esta investigación pudiera ir todavía más lejos. El día mismo del nacimiento de la República, en aquel 14 de abril de 1931, en que se dieron cita todas las renunciaciones y todas las concupiscencias. ¿Fue legal la proclamación de la República en España? ¿De ninguna manera.

En la mayoría de los municipios rurales triunfaron las candidaturas monárquicas.

El régimen de la igualdad consideró no obstante el voto de los ciudadanos de las grandes capitales como único válido para sus fines, desestimando el sufragio de los sencillos y de los

húmiles que votaron en contra. De otra parte en esas grandes capitales—Madrid, Barcelona, Valencia—se captó el voto de muchos de los electores a base de promesas, que bastaba un poco de visión política para calificar de irrealizables, como la de una República moderada y de orden, incumplida hasta el punto que motivó la dimisión del Presidente del Gobierno Provisional.

Conviene también recordar aquel instructivo, cuanto luctuoso episodio de octubre de 1934. La fuerza preponderante en virtud de las elecciones recabó del Gobierno la participación de tres ministros, bien inferior por cierto a la que «parlamentariamente» en perfecta «ortodoxia democrática», hubiera correspondido. ¿Cómo contestó el partido socialista a las justas aspiraciones de aquellos partidos de derechas? En la memoria de todos se mantiene viva la Revolución comunista de entonces. Revolución que los partidos republicanos llamados de «izquierda» coonestaron más tarde formando con los revolucionarios el nefasto «Frente Popular» que tantos daños había de traer a la Patria.

Como título incontrovertible de legalidad del Poder público, en un régimen esencialmente democrático existe la elección popular. Y no hay lugar a dudas que en las nefastas elecciones de 16 de febrero de 1936, presididas por aquel Gobierno de tipo «centrista» del señor Portela Valladares se dio cierta desercada mayoría a los candidatos del «Frente Popular», pese a los 254.000 votos que favorecieron al Bloque de derechas. Y si a esto añadimos la única anulación de actas favorables a los partidos de derechas (los casos de las actas de la Coruña, Cuenca, Cáceres y Granada no tienen anales en la historia) la legalidad que los dirigentes marxistas guardaban actualmente ante el mundo, de que el Ejército se ha sublevado contra la opinión y el modo de sentir de un pueblo, que se manifestó claramente en las citadas elecciones, es una teoría jurídicamente inadmisible, un arma más nacida de su característica perversión, que solo pueden aceptar aquellos países cuyos gobiernos son manejados caprichosamente por las flemes sectas masónico-comunistas.

De estas elecciones falseadas nació

un Gobierno faccioso, (faccioso porque no encarnaba la auténtica y verdadera voluntad del país), que concedió una «amnistía», tema sentimental de una sentimentalidad aparente ya que su fondo no era otro que el de abrir ampliamente las puertas de la Revolución y de la Acracia, de tal suerte que salieron de las cárceles los encartados en los sucesos de lo que ellos llamaban el «octubre glorioso», sin distinción de matices ni de crímenes cometidos y, se dispuso la readmisión de todos los obreros legalmente despedidos por su participación en huelgas y tumultos al margen de la ley, llegando al hecho insolito de obligar a patronos y Empresas a indemnizaciones retroactivas bajo severas amenazas no exentas de atentados a mano armada, y al absurdo desprecio de honradísimos y dignos trabajadores que no envenenados por las agudas turbias de las teorías marxistas supieron cumplir con su deber de una manera digna y patriótica sembrando un bello ejemplo de honorabilidad y valor ciudadano.

Se destituye al Presidente de la República, del cual se habían propuesto desembarazarse utilizando al efecto el artículo 81 de la Constitución, que facultaba al Presidente para «disolver» las Cortes dos veces como máximo, pero sometido, en el caso de segunda disolución, al juicio de las nuevas Cortes «sobre la necesidad del decreto de las anteriores».

La duda acerca de si la disolución de la Cortes anteriores fue la segunda o la primera, dado el carácter constitucional y no ordinario de las primeras, fue desde luego resuelta en un sentido favorable a lo que se proponían los políticos del «Frente Popular» en la sesión del 7 de abril «el voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes que lleva aneja la destitución del Presidente».

Dichos políticos no eran otros que los oportunamente consultados por el jefe del Estado, a quien aconsejaron por unanimidad, la disolución que les dió el triunfo como indispensable para la normalización de la política española.

Así pagó el señor «Alcalá Zamora» (uno de los hombres más despreciables que registra la historia) su siniestra actuación de Presidente de la República, origen principal de todas las catástrofes del país, de todos los males de la Patria. El complemento de los manejos del Frente Popular fue elevar a la categoría de Presidente de la República a don Manuel Azana. Esta elección se llevó a efecto bajo la «coacción moral» consiguiente a la situación política y social a la sazón creada, con la absoluta abstención de los partidos de oposición».

Sentados estos precedentes anteriores al 18 de julio de 1936, observemos ahora la marcha de la vida política en la zona roja desde la fecha del feliz Levantamiento Nacional.

El 18 de julio no se sublevó una parte del Ejército, no fue una «militaria» como «los nauseabundos periódicos de la zona sin honor y sin ley, calificaron nuestra gloriosa y santa Rebelión. El 18 de julio se alzó en armas un pueblo honrado y digno que unido al Ejército (porque salvo muy contadas excepciones el Ejército secundó el Movimiento en toda España), quiso terminar de una vez para siempre con un Poder Público decrépito y caduco entregado vergonzosamente a los diabólicos «manejos» del Komintern. Dada la índole y la grandiosa magnitud del Alzamiento, sería absurdo pretender que el poder enemigo mantuviera frente a sí la plenitud de la normalidad constitucional. Tendría necesariamente que valer de los recursos que la propia Constitución y la Ley de Orden Público de 27 de julio de 1933 le brindaba para liquidar la naciente «rebelión». Era lógica la proclamación del «estado de guerra». No fué así y des de julio de 1936 se viene declarando mensualmente el «estado de alarma».

Es decir que no se ha querido—es fácil suponer las causas—poner la totalidad del poder en manos de los militares «leales». Pero resulta de este dilatare de procedimientos que «el estado de alarma» deja intacto «el funcionamiento de las ruedas esenciales del mecanismo constitucional y sólo autoriza al Gobierno a restringir con alguna severidad las actividades individuales y políticas a que se refieren los artículos 27, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 41 de la Constitución». Si, 38, 39 y 41 de la Constitución, los que son normal funcionamiento los órganos del Poder legislativo, ejecutivo y judicial, además del Tribunal de Garantías Constitucionales. Fijémosnos hasta que punto se ha mantenido durante la guerra dicho funcionamiento.

Poder legislativo: Es conocida la preocupación del Gobierno rojo de convocar a Cortes en las fechas primeras de los meses de febrero y octubre como ordena la Constitución.

No ha logrado sin embargo el número de diputados reglamentarios para su funcionamiento normal. De 478 diputados sólo han llegado a reunirse de 165 a 185. Para la aprobación definitiva de una ley y en virtud de la ley que manda el reglamento de la CA lo que manda el reglamento de 1934, son necesarios 200 diputados y esto aparece naturalmente de la ley de ex-

propilación sin indemnización que exige la mayoría absoluta de las Cortes según el artículo 44 de la Constitución. Sabemos además que 101 diputados se encuentran en la zona nacional absolutamente identificados con los ideales del Estado Nuevo, y que 27 que formaban en los partidos de oposición han sido asesinados, ascendiendo a 18 el número de desaparecidos, y siendo muy elevada la cifra de los que todavía en zona roja sufren injustificada condena en cárceles y checas.

Tampoco se ha logrado que las denominadas Cortes funcionaran los «tres meses en el primer período y dos en el segundo», que como mínimo pide la Constitución en su artículo 58: las sesiones celebradas apenas han pasado de la inaugural. A falta de las Cortes la Constitución reconoce determinadas facultades a la llamada «Diputación permanente» de las mismas. (Artículo 62). Dicha Diputación se compondrá como máximo de 21 representantes y para autorizar al Gobierno a decretar la materia legislativa será necesario «la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente». (Artículo 80) Pero es el caso que esta Diputación no ha podido lograr una Constitución normal, ni por la representación de sus miembros ni por el número de los mismos, que a pesar de no estar disueltas las Cortes, dispone caprichosamente todos los meses una «suspensión de garantías» que sólo al Parlamento compete.

Orden Ejecutivo: Queda, pues, claramente demostrado que el Gobierno rojo de Barcelona «actúa bajo el estado de alarma con suspensión de las garantías constitucionales, legalmente prorrogado cada mes por la llamada «Diputación permanente», decretando en materia legislativa sin estar debidamente autorizado ni por las Cortes ni por la «Diputación permanente». Bajo ningún concepto por las Cortes ya que aparte de la anomalía de su funcionamiento y según el artículo 61 de la Constitución, no podrán estas «tener carácter general y los decretos dictados en virtud de las mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso, para cada materia concreta». Y tampoco la Diputación permanente, cuya actuación en orden a habilitar al Gobierno a decretar en materia legislativa, requiere la aprobación de los dos tercios de la misma «cuya circunstancia no ha podido lograrse en ninguna de sus reuniones. Pero resulta que aun dando por legalmente acordada la «suspensión de garantías» propia del «estado de alarma», el Gobierno ha debido limitarse, según el artículo 35 de la ley de Orden Público, a adoptar las «medidas preventivas y de vigilancia con conceptos convenientes para asegurar el orden público».

Lejos de esto el Comité soviético de Madrid - Valencia - Barcelona, se ha entregado a las mayores estralimitaciones, que son otras tantas invasiones a la amplia esfera legislativa. En el próximo artículo comentaremos la arbitrariedad gubernamental en el delicado problema de la «propiiedad en general», «Oro del Banco de España», «Valores y efectos valiosos», «Patrimonio Nacional», «Bienes eclesiásticos», «Derechos personales», etc., etc.

Con ello continuaremos glosando a grandes rasgos el interesante trabajo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

CERTIFICADOS PENALES en 24 Oficina Técnica Jurídica. L. G. Cereceda. S. n. z. Pastor, 18; 1.º; Tfno. 1465, apartado 92; BURGOS, Prado, 6, 2.º; Tfno. 2054, apartado 51; VITORIA.

Ayuntamiento de Burgos

Para dar cumplimiento a lo interesado por la Comisión Inspectora de Industrias Militarizadas en circular fecha 24 de los corrientes, los jefes de talleres, empresas, oficinas fabriles, etc., se servirán enviar a esta Alcaldía antes del día 30 del actual, relación de los individuos en edad móvil que se encuentren prestando servicio en dichos centros. Se hará constar en las expresadas relaciones el nombre del individuo, reemplazo, pueblo de naturaleza, si está o no militarizado y en caso afirmativo, autoridad que concedió la militarización.

Cazadores Telefonistas Certificaciones penales urgentísimas Plaza y C.ª «DDEYA». Apartado 57; VITORIA. Se reciben encargos en Generalísimo Franco, 5, bajo. BURGOS.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DESTROYES NINGUN PAPEL

Don Gonzalo y Don Benito

- ¡Bien venido, Don Gonzalo!
- ¡Bien hallado, Don Benito!
- ¡Ojos que le ven, dichosos!
- ¡Venga un abrazo!
- ¡Igual digo!
- ¡Dáblele todos por muerto!
- ¡Y muerto estoy más que vivo!
- ¡La prueba ha sido terrible!
- ¡Y espeluznante el suplicio!
- ¡«Oh, la canalla marxista!»
- ¡Mil veces yo la moldigo!
- ¡Todo a su paso lo arrasas!
- ¡Todo lo saca de quicio!
- ¡La destrucción es su lema!
- ¡Y la barbarie, su sino!
- ¡Contra el pobre, porque es pobre!
- ¡Contra el rico, porque es rico!
- ¡Contra todo lo más santo!
- ¡Contra lo humano y divino...!
- ¡«Hijos de la...»
- ...Pasionaria!
- ¡«Marxismo, puro marxismo!»
- ¡Bien venido... Don Gonzalo!
- ¡Bien hallado... Don Benito!

SAGITARIO

Da de tu tabaco a los que sufren por España. No niegues el cigarrillo que para ellos te pide Obra Católica de Asistencia al Herido.

Una noche en las avanzadillas

Caspe.—He estado esta noche en las avanzadillas. Los soldados descanzan de la dura jornada vivida y reponen fuerzas para las venideras, porque la batalla continúa sin interrupción. Acalladas las armas que chocan a la luz del sol, el campamento se llena de esos ruidos inconfundibles de un ejército en plena manobra guerrera. A los lejos se ven las hogueras del enemigo, como señalamientos a nosotros las etapas que hemos de recorrer. Los soldados parecen sombras, recostados en los árboles. No se puede dar un paso sin oír el alerta y la exigencia de la consigna. De vez en cuando aza la tierra el relin de un proyectil, que nos avisa que las bocas de fuego de la artillería no conceden descanso.

—(O)—

Acaban de llegar los soldados del campo enemigo. Traen los pies hinchados. Por su rostro y por sus brazos corren surcos de sudor. Un bote de agua actúa sobre sus cuerpos de ducha bienhechora. El glu-glu del agua parece cantar una canción, que los cuerpos reciben estremecidos.

—Hemos llegado arrastrándonos— dicen.

El comandante de la posición, que los ha interrogado, les pregunta si tienen hambre.

—Mucha—responden los dos muchachos.

Se les sirve un rancho en frío, y una taza de café, y el comandante vacía su pillera para obsequiarlos.

—Hasta mañana, muchachos—les dice despidiéndolos—. A descansar, y bienvenidos.

Los muchachos, con los ojos arrasados de lágrimas, extienden rígidos su brazo derecho, como en acto de juramento de fidelidad a la Patria; un juramento, que seguramente llevaban, hacía mucho tiempo, en su corazón.

—(O)—

Mientras tanto, el avance continúa. Una a una van cayendo en nuestro poder las posiciones del enemigo. Las trincheras que hemos conquistado hoy se ofrecían a nuestros ojos llenas de bajas marxistas. El número de prisioneros hechos se calcula en un batallón y el botín de guerra cogido al adversario es incalculable.

FERNANDO ORS.

Detened y denunciad a los traidores.

Cada día se advierte más el desaliento enemigo

No hay solución de continuidad en la fase que constituye la batalla del Ebro, ni cabe decir «ayer ni hoy» al referirnos a las victoriosas operaciones de contraofensiva.

Hay una perfecta continuidad en el plan que viene desarrollándose desde el primer día.

En la guerra lo que importa es el resultado, no el tiempo invertido en lograrlo, pero sin embargo con avaricia de tiempo, deseados de ahorrar la pérdida de un minuto, vienen actuando los soldados del Ejército de Franco.

Nuestros objetivos no son como los que persiguen los rojos, empresas locas conseguidas a costa del sacrificio de millares de vidas.

El final previsto por los mismos rojos apenas iniciaron su ofensiva, y aun antes de iniciarla no se «hará esperar ni un instante más. Es preciso para el total aniquilamiento del mejor Cuerpo de Ejército que el enemigo había podido formar a lo largo de dos años de guerra y mediante el auxilio de los simpatizantes que se movían por el mundo y que vinieron a enturbiar las aguas del Ebro para ver qué se pescaba».

Sobre bases sólidas van tierra de Cataluña adentro los soldados de Franco, no en pos de una quimera, sino cumpliendo los tiempos de un gran plan. Cada hora que pasa, cada kilómetro que se gana en el frente del Ebro constituyen no incidencias ni episodios imprevistos, sino que es tiempo del gran plan concebido por el Generalísimo: Fase de la batalla que ha dado en las márgenes del famoso río de Iberia, donde en más de una ocasión se decidieron los destinos de la Península Ibérica.

Lo que ocurre es que, como siempre, el Ebro reclama y logra su permanencia táctica.

Hoy ha continuado la batalla. Mejor diremos que hoy se han añadido 24 horas de progresiones a la ininterumpida batalla de Ebro, pues, con venida la alineación, no se ha realizado ningún alto, sucediéndose maniobras y combates con todo el gran concurso de elementos que aquí intervienen.

La defensiva roja va disminuyendo notablemente. Sus cañones ya no pueden hacer las concentraciones de otras veces, y la Artillería franco-rura ha tenido que reparar el Ebro. Lo que ha ganado en seguridad al pasar a la otra orilla ha perdido en eficacia.

Ya la Infantería roja algunas veces soñó con el apoyo de sus cañones, enviando la barrera de fuego, como hacían los nuestros; pero, una vez más, se ha convencido de que la Artillería no es arma eficaz si sus emplazamientos no se sientan protegidos por la Infantería propia.

Si sus baterías no se hallan seguras. Cuando se teme a las maniobras desconcertantes y a los golpes de mano audaces, no hay masa de Artillería capaz de aguantar a pie firme. Es decir, que una vez más se demuestra

cómo en la zona roja cada arma y cada servicio anda por su lado, sin conexión ni mutua confianza.

Se advierte más cada día el desánimo de los combatientes. Ya no son prisioneros hechos en combates y que hasta el momento de la captura mantuvieron el ánimo. Ahora son pasados, es decir, hombres que sintieron el desánimo antes del combate. Contra esto nadie puede, ni los comisarios políticos, tuyas severísimas instrucciones se estrellan ante una desmoralización que no está en el fracaso del ánimo, sino en el imperativo del instinto de conservación.

El reflejo de la inferioridad enemiga que más directamente llega a nosotros es por medio de su aviación, que en las orillas del Ebro no ha querido sostener ningún combate atacando ellos y que, al fin, ha tenido que combatir, llevando siempre la peor parte.

Desconfían de sus pilotos y lanzan noticias como la referente a la detención del aviador S. R. Arnieches, hijo del famoso comediógrafo, al que acuden a haber bombardeado las líneas republicanas y al cual han detenido, violando los derechos de auxilio a los que se había acogido dentro de una Embajada de Madrid.

Hoy, en un aparato ruso, llegaba a nuestras líneas un aviador rojo, Tomó tierra en uno de nuestros aeródromos y al expresar sus convicciones nacionalistas que le han hecho venir a nuestro campo, facilita informes que reflejan el triste papel que representan los pilotos de nacionalidad española que figuran en la Armada aérea enemiga.

Ella, más que ninguna otra, es completamente roja y sufre el vasallaje de Rusia. La Armada aérea de esa que se llama aún República española es un organismo rusificado. Claramente se advierte en sus acciones que no es española.

Los que aun tengan la desgracia de figurar en la aviación enemiga siendo españoles y conservando puro el instinto del honor y caballería que distingue a los aviadores, viven la misma tragedia de ese muchacho que llegó hoy a uno de nuestros aeródromos, entregando para España el aparato que Rusia puso en sus manos para prolongar la guerra, esa que por el inagotable espíritu heroico de los soldados y por el genio del Caudillo se está abriendo ya claros caminos de victoria, que han venido a ser para nosotros las grandes barrancadas que vierten en el Ebro y por donde va acosado un núcleo de combatientes en derrota a los cuales los comisarios políticos minieron una vez más.

JUSTO SEVILLANO.

En el casino, en el café,
en el coche TE PUEDE OIR,
quizá un ENEMIGO.

Caja de Recluta de Burgos núm. 36

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército

CIRCULAR

Dispuesto por orden de 24 del actual (B. O. núm. 56) la incorporación a filas de todos los individuos pertenecientes al reemplazo de 1928 (tercer trimestre), se observarán las reglas siguientes:

a) Todos los individuos pertenecientes al reemplazo y trimestre indicado se presentarán en esta Caja de Recluta los días que a continuación se indican:

Día 29 de agosto.—Partidos de Aranda, Belorado y Castrojeriz.

Día 30.—Partidos de Briviesca y Burgos (excepto la capital).

Día 31.—Partidos de Sajás y Villadiego.

Día 1 de septiembre.—Partidos de Lerma, Miranda y Roa.

Día 2.—Partidos de Villarcayo y Sedano.

Día 3.—Burgos (Capital).

La presentación en la Caja se hará los días indicados de 9 a 13.

b) De la incorporación a la Caja quedan dispensados los que se hallen prestando servicio en la Milicia de Falange Española Tradicionalista de las Jons, de primera o segunda línea y encuadrados en Unidades, los que sean padres de más de cuatro hijos, los que estén trabajando en las minas y los que estén trabajando igualmente en industrias militares, ferrocarriles o empresas militarizadas, que deberán quedar en dichos Centros como movilizados. Para disfrutar de estos beneficios se precisa los que sean padres de más de cuatro hijos presentar un certificado del Alcalde en que conste este extremo y los que estén trabajando en industrias, fábricas, ferrocarriles, empresas o minas deberán enviar un certificado de su jefe respectivo en el que conste este extremo.

c) Los que perteneciendo al reemplazo de 1928 (tercer trimestre) hubieran sido clasificados anteriormente como excluidos totales, temporales o servicios auxiliares, se presentarán asimismo acompañados del Comisionado del respectivo Ayuntamiento para sufrir nueva revisión con arreglo al último cuadro de inutilidades.

d) Los que pertenezcan a Cajas no liberadas se presentarán con los individuos del Ayuntamiento donde estuvieren residiendo con los que podrán presentarse asimismo los que pertenezcan a Cajas de zona liberada.

e) Los que no hubieren servido por haber disfrutado prórroga de primera clase cesarán en el disfrute de la misma incorporándose a la Caja.

Encarezco a los Alcaldes y dependientes de la autoridad vigilar el cumplimiento de la expresada orden, tanto por lo que se refiere a los individuos que

La comisión de estudio y ordenación de los ferrocarriles

—(O)—

Santander. —Ayer mañana se ha reunido en el despacho del jefe del Servicio Nacional de Ferrocarriles, don Eugenio Alberón y Montero Ríos la Comisión nombrada para el estudio y ordenación de ferrocarriles, y que ha de reunir los datos ventilados a tal fin. Esta Comisión está formada por los señores don Alfonso Jaraz Pérez, don Federico Valenciano Ocellalde y don Miguel Martínez Castro, ingeniero de Caminos, don Rafael Rubio y Martínez Corera, ingeniero militar; don Manuel Casanova Coterana, ingeniero industrial; don Luis Sáez de Ibarra, profesor mercantil; don Luis Olabiaga Pujano, catedrático de Universidad; don Ramón Bargas Salcedo, técnico financiero y don Pablo Martínez Almeida, abogado del Estado.

Después de una reunión previa bajo la presidencia del señor Calderón que es presidente de la Comisión, fué ésta recibida por el ministro de Obras Públicas, que presidió la primera sesión. El señor Peña dió la bienvenida a todos los señores que constituyen la nueva entidad, significándoles el propósito del Ministerio de Obras Públicas de realizar un estudio preparatorio, paulatino pero previsor, con objeto de llegar a reunir todos los elementos precisos para responder en su día del problema ferroviario en atención al estado en que se encontraba anteriormente y del que se encuentra por consecuencia de las variaciones que se han realizado durante la guerra.

Dijo también que se propone, además, formar un amplio plan ferroviario del modo más conveniente y eficaz para los intereses generales y del Estado.

Después de hacer las indicaciones previas a este efecto, se nombraron las ponencias que han de estudiar de la manera más diligente los distintos aspectos del complicado problema ferroviario, terminándose con ello esta primera reunión.

permanezcan a sus respectivos Ayuntamientos como por los que residan en ellos accidentalmente.

Burgos 25 de agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de la Caja, Carlos Quintana.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Semana de Pedagogía Catequística

Han continuado en el día de ayer las conferencias de esta Semana, organizada por la Inspección, habiendo tenido lugar en el local del día anterior y siendo numerosa la concurrencia que con gran interés ha escuchado a los conferenciantes el Ilmo Señor don Daniel Llorente, Canónigo de Valladolid y don Mariano Barriocanal, profesor del Seminario de Burgos.

DON DANIEL LLORENTE.

En la conferencia de la mañana habló sobre la necesidad de aprender de memoria el texto de la Doctrina Cristiana, exponiendo para ello varias razones, entre ellas las siguientes: Por la facilidad en la recordación; como medio necesario para ampliar más tarde los conocimientos por la autoridad que tiene el texto del Catecismo, ya que ha sido señalado por la Jerarquía Eclesiástica, después de bien estudiado su contenido. Cita los nombres de los principales autores de textos de Doctrina Cristiana y da acerta das normas para la enseñanza, de memoria, de tan importante asignatura, señalando algunas preguntas del Catecismo, que pueden aprenderse solamente de con cepto, pero citando otras en las que necesariamente ha de aprenderse literalmente el texto. Finalmente indica algunas normas psicológicas para la repetición de las preguntas, a fin de no incurrir en los perjuicios del memorismo rutinario y termina su conferencia con la frase del sabio pedagogo don Andrés Manjón «No os canséis de repetir y no canséis repitiendo».

Por la tarde, ante una sección de niños de la Escuela Nacional del Hospicio Provincial, desarrolló una lección práctica, tomando como base las palabras de Cristo en la Cruz: «He ahí a tu Madre» para dar a los niños idea de María, analizando las letras de que consta esta palabra, haciendo que los escolares observasen cómo en las consonantes de este nombre pueden ver lo que es la Virgen para nosotros (Madre y Reina) y en las vocales lo que nosotros hemos de hacer para agradar a la Virgen. Hace un estudio de las oraciones que a la Santísima Virgen han de rezarse, terminando con la hermosa del Santísimo Rosario. En esta lección pudo observarse el medio de qué el doc

tor Llorente se valió para sostener la atención de los niños, no obstante haber dedicado a ella algún tiempo mayor del que en clase se emplea. Hizo notar que en la lección práctica, prescindía en absoluto de los oyentes, dirigiéndose solamente a los niños; simulando que, efectivamente estaba en clase con ellos.

DON MARIANO BARRIOCANAL.

En las dos conferencias de este día siguió hablando sobre la Acción Católica. En la de la mañana comenzó su notable conferencia señalando que esta organización es un ejército poderoso para luchar contra los enemigos de Dios y de la Iglesia (laicismo, comunismo etc.) y de aquí la necesidad de que todos los católicos tomemos parte activa en esta lucha, formando en las filas de este ejército, ya que la Acción Católica es una prolongación de la Acción de la Iglesia. Hace un estudio minucioso de la manera de actuar las distintas ramas en que la Acción Católica se divide (hombres, mujeres, juventud masculina y juvenil femenina) deteniéndose singularmente en la manera en que han de actuar estas dos últimas, citando textos de los Sumos Pontífices. Terminó animando a todos a figurar en la Acción Católica, que es labor de Apostolado.

Por la tarde y sobre el mismo tema comienza haciendo historia de la Acción Católica, señalando su antigüedad que se remonta a la época de los Apóstoles y la actuación de esta organización a través de los tiempos. Fija especial mente su atención en la conferencia de esta tarde en la forma en que el Maestro puede y debe actuar como tal en alguna de las ramas de esta organización, singularmente en los pueblos de escaso vecindario en que están más en contacto con las personas de la localidad, sacerdote, padres de los niños, etc. Terminó con una enérgica arenga a los maestros encaminada a animarlos a formar parte de esta gran Cruzada de Acción Católica, en cuyo desarrollo tanto interés tienen los Sumos Pontífices.

Los conferenciantes fueron escuchados con singular atención y muy aplaudidos en sus intervenciones.

En días sucesivos continuarán

Agencia Funeraria de la Santa Casa de Misericordia de Bilbao



EL EXCMO. SEÑOR

DON SALVADOR ARAGON Y BARRON

falleció en Bilbao el día 24 de agosto de 1938, a los 74 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, la Excma. Sra. D.^a Carlota Tettamanzy, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Domicilio: Calle de Henao, 11, 5.º derecha, Bilbao.

Las conferencias en el local y horas señalados, confiando en que el Magisterio seguirá asistiendo con el entusiasmo y puntualidad con que lo ha hecho en estos días.

Ha comenzado el ensayo de la Misa de Angelis, que continuará todos los días en la capilla de los Hermanos Maristas, una vez terminadas las conferencias de la tarde.

El domingo se verificará la solemne sesión de clausura a la que han prometido su asistencia, presidiéndola los Excmos. Señores Arzobispo de Burgos y Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, concurriendo también otras Autoridades y personalidades que serán invitadas. Se verificará tan solemne acto en un local de esta ciudad, que oportunamente se dará a conocer.

Nuestro amadísimo Prelado celebrará la Misa de Comunión que tendrá lugar el domingo a las ocho de la mañana en la iglesia de la Merced.

Confía la Inspección de Primera Enseñanza en que los Maestros y Maestras semanistas no de caigan en su entusiasmo y sigan con interés el curso de estas conferencias, de las que seguramente recogerán provechosas enseñanzas para desempeñar con más acierto su difícil misión.

Burgos 24 de agosto de 1938. III Año Triunfal. El Inspector Jefe D. Saldaña



Todas las misas que se celebren mañana viernes, día 26, en el altar del Santísimo Cristo de la Parroquia de San Gil Abad, excepto las de siete y media y nueve, que serán en el altar mayor, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª María Purificación Sanz Briones,

que falleció el día 26 de Agosto de 1936

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades la asistencia a alguna de las indicadas misas, por lo que les quedará muy agradecida.

Burgos 25 Agosto 1938.

Licores, Aguardientes Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 1A Frente al Banco Español de Crédito BURGOS



En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA

del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete

Lain Calvo, 18 - Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE SAN PEDRO, 23 TEL. 1.400

Las maniobras de los rojos

Aprovechando la estancia en la zona roja de la Comisión encargada de investigar sobre los bombardeos aéreos, en los medios rojos españoles se había de realizar por ellos mismos, utilizando aviones rojos camuflados de nacionales, varios bombardeos con el fin de conseguir un informe favorable en absoluto a los rojos.

Ministerio de Orden Público

Nota de la Delegación en Burgos

SALVOCONDUCTOS

Se reitera por la presente nota que no será tramitada, por esta Delegación, solicitud alguna de salvoconducto para paso de frontera, si no va acompañada de documentos veraces, indiscutibles y plenamente demostrativos de la necesidad de hacer el viaje que se pretenda llevar a cabo.

Para personal extranjero, bastará se acompañe a la instancia una cartá del respectivo Embajador o Cónsul General acreditado, con la que se justifique la necesidad de salir de España.

Burgos 24 de agosto de 1938. - III Año Triunfal. - El Delegado de Orden Público.

Nota del Servicio Nacional de Policía del Tráfico

Para conocimiento de los usuarios de carreteras y a fin de corregir las faltas que se cometen por mala circulación se publica la adjunta nota de multas correspondientes al mes de julio último pasado, advirtiéndose que la mayoría de estas sanciones han sido impuestas a conductores de vehículos de tracción animal.

Por no circular en todo momento por la derecha dejando libre la carretera sin necesidad que el vehículo que avanza o cruza se vea obligado a la menor detención. (Artículo 21) 432.

Por no circular precisamente por la derecha de la calzada en tramos de visibilidad reducida cien metros antes de los puntos donde cambia la rasante. (Artículo 21), 64.

Por no dar paso a otro vehículo que pretende adelantarse. (Artículo 30), 32.

Por no llevar el alumbrado reglamentario. (Artículo 53), 121.

Por no hacer el cambio de luces en los cruces o ejecutarlo de manera defectuosa. (Artículo 146), 221.

Por infracción de otros artículos del Código de Circulación, 788.

Valladolid 22 de agosto de 1938. III Año Triunfal.

POMADA CEREZO

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno Militar del personal siguiente: Don Gumersindo García, Jefe Provincial de la Falange de Madrid.

Sargento de Artillería, don Rómulo Sanz Aradio-Torre.

Ayuntamiento de Burgos

Se halla vacante el puesto lateral número 6 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Las instancias solicitándole, pueden presentarse en las Oficinas de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día 27 de los corrientes.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Junta Provincial de Abastos

Nueva tarifa de artículos de yute

El Ilmo. Sr. Presidente del Comité Sindical del Yute, con fecha 12 del actual, además de remitir la nueva tarifa general de precios de manufacturados de yute que se publica a continuación, me comunica lo siguiente:

«Los precios correspondientes a las hilazas, mechas y trenzas, han entrado en vigor para cuantas expediciones o entregas se hayan efectuado a partir del día 10 del actual, inclusive, y en cuanto se refiere a tejidos y saque río las cotizaciones fijadas tendrán aplicación a partir de cuantas remesas y entregas se hagan desde el día 30 del mes en curso»

«Se recuerda igualmente a los consumidores la obligación de cumplir las disposiciones vigentes sobre devolución de saquerío a sus proveedores, a fin de evitar ventas abusivas en perjuicio de la Economía Nacional y abastecer las necesidades con la menor importación de Yute».

Lo que se hace saber para su más exacto cumplimiento y en evitación de sanciones que habrán de aplicarse a los infractores. Burgos 22 de agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador C. J. Presidente, Antonio Imagro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Comité Sindical del Yute.

Tarifa general de precios que regirán en los manufacturados de la industria del yute.

Hilazas.—Urdimbre núm. 6 en balls, pesetas 1,61 kg.

Trama núm. 6, canilla, 240 por 40 m/m, id. 1,60 id.

Id. id. 5, id. 240 por 40 id. 1,57 id. id. 4 id. 240 por 40 id. 1,53 id.

Id. id. 3 id. 240 por 40 id. 1,50 id. Retor urdimbre núm. 6 2/c pesetas 1,91 id.

Id. id. id. 6 3/c id. 1,89 id. Las tramas servidas en canillas de dimensiones inferiores a las citadas, tendrán un aumento de 0,02 pesetas kg.

Mechas.—Mecha del núm. 1/4 pesetas 1,40 kg.

Id. del núm. 1/2, id. 1,43 id. Id. id. núm. 1, id. 1,45 id.

Trenza.—Trenza con alma pesetas 1,57 kg.

Id. sin id. 1,67 id. Cosedera, 1,82 id.

Condiciones de pago y facturación de hilazas.—Para las hilazas, trenza, mecha y cosedera, las condiciones son:

Mercancías s/ vagón origen y pago por reposición de fondos contra entrega talón f. c. con 1/2 por 100 descuento, o bien, a opción del comprador, con pago neto en giro a 45 días fecha factura, que será aceptado contra entrega talón f. c. correspondiente.

Las facturaciones se harán indicando el peso bruto de cada saqueta en la correspondiente etiqueta y marcando la tara en parte visible de cada saqueta.

Se cargará en factura el peso neto y en partida aparte las saquetas a razón de tres pesetas una y pesetas 0,30 por cada tubo de madera de los balls de la urdimbre.

Las hilazas y mechas cotizadas pesarán:

1.000 metros urdimbre número 6, 275 grs.

1.000 id. trama núm 6 275 id. 1.000 id. id. núm. 5 330 id.

1.000 id. id. núm. 4 4413 id. 1.000 id. id. núm. 3 551, id.

1.000 id. id. núm. 1 ((mechas) 1.653 id.

1.000 id. mecha núm. 1/2 3.300 idem.

1.000 id. id. núm. 1/4 6.600 id. Desperdicios.—La parte que el hilador no considere aprovechable, podrá venderse a razón de 0,43 pesetas kg. y condiciones de pago a opción del vendedor s/ vagón origen.

Tejidos.—Se considera estándar hilados los siguientes tipos de arpilleras y saquerío: De 125 grm. m2 en los anchos de 100, 120, 130 y 150 c/m con trama núm. 6 propia para decorados a pesetas 2,33 el kilo.

De 20 grs. m2 en los anchos de 80, 100, 120, 130 y 150 c/m con trama núm. 5, propia para embalaje y otros usos, a pesetas 2,30 el kg.

(Continuará).

Ayuntamiento Sesión de la Permanente

Bajo la presidencia del señor Cuesca y con asistencia de los señores Martín Losau, Echevarría y Moliner, se abre la sesión a las 6,45.

Acta de la celebrada el 17 de los corrientes.

Aprobada.

Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre cesiones de terrenos para la construcción de una casa cuartel para la Guardia civil y una barriada obrera de la S. A. Seda Artificial.

Se adjudica a la Alcaldía para que elija los terrenos donde se ha de construir el cuartel y la segunda se toma en consideración, pasando ambas proposiciones a las comisiones correspondientes y en su día presentar los dictámenes al Pleno.

DICTAMENES

Abastos.—En el expediente sobre adjudicación de los puestos laterales números 2 y 4 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Se adjudica a don Emiliano Munguía.

—En el ídem sobre adjudicación de los puestos laterales números 7 y 23 y el central número 57 del mismo Mercado.

Se adjudican a don Eutiquio Riezo y don Florencio Alonso y a don Alfredo Linares, respectivamente.

Arbitrios.—Proponiendo la aprobación del padrón del aprovechamiento especial de aceras. Entrada de carnés en edificios particulares y su exposición al público durante un plazo de quince días.

Aprobado.

Obras.—En las instancias de don Maximiliano Quintano, solicitando permiso para construir un edificio destinado a vivienda y un pabellón para talleres en la carretera de Santander.

Desestimada.

—De don Emiliano Roayo, para levantar dos pisos sobre el anejo de la casa número 112 de la calle de Fernán González.

Desestimada con el voto en contra del señor Echevarría.

—De varios propietarios de casas con traidas en término de Rivamora, solicitando se abra una calle o vía de acceso a sus viviendas.

Se acuerda que las obras corran por cuenta de los propietarios.

—De don Martín González Bocos, para construir un edificio destinado a vivienda y un pabellón para almacén en la Calle de las Calzadas.

Concedido.

—De don Jesús Romero, para elevar un piso sobre la planta baja de su propiedad sita en la calle de Madrid número 39.

Concedido.

—De don José Martínez Nales, para incrustar en la general un ramal de alcantarilla para el servicio de unos talleres sitos en la calle de Madrid número 23 al 31.

Concedido.

Personal.—Proponiendo se convierta en pensión de orfandad la de viudedad que venía percibiendo doña María Calvo Núñez, esposa del guarda nocturno del Cementerio Municipal don Francisco López Santojalla.

Aprobado.

Sanidad.—De doña Primitiva Pérez Moral, solicitando a perpetuidad un enterramiento en el Cementerio Municipal de San José.

Concedido.

—En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

JURA DE LA BANDERA

El presidente de la Diputación de esta ciudad invita a una representación municipal al acto de la renovación del juramento a la Bandera por los sargentos provisionales de Batallones de Trabajadores, que tendrá lugar el día 10 del próximo mes de septiembre.

SE ACUERDA FELICITAR A LA JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

El Alcalde muestra su satisfacción por la mejoría que han obtenido los niños de la Colonia Escolar que han permanecido una temporada en Suanes, y propone y así se acuerda en vista de los resultados, felicitar a la Junta de Protección de Menores.

Seguidamente se levantó la sesión a las 7,30.

FABRICA DE MUEBLES DE LA NIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 1

Se construye toda clase de muebles y se hacen toda clase de carpintería, decoración particular.

Venitas a plazos y al contado

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES BOTE GRANDE, 5'75 ptas. Tinte MEDIANO, 3'00 aparte. PEQUEÑO, 1'75. Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES

El Vicepresidente del Gobierno general Jordana ha recibido las visitas de Mr. Rolin, exministro y senador francés; señor Despujols, secretario del Cardenal Primado; señor Miranda Junco, secretario del Gobernador general de la Guinea; embajador señor Soler Guardiola; coronel Ríos Capapé; Abd el Kader el Selan, y los subsecretarios de Marina y Aire, almirante Moreu y general Lombarte, respectivamente.

El poeta Marquina en Burgos

De regreso de su viaje por América se encuentra en esta ciudad el eminente poeta don Eduardo Marquina.

En el hotel donde se hospeda ha recibido la visita de diversas personalidades y amigos que acudieron a saludarle.

Se propone visitar a las altas personalidades.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto nombrando presidente de la Rama de la Almindra de la subcomisión de frutos secos, a don Luis García Guizarro.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden disponiendo que en las tras misiones por causa de muerte cuando el fallecimiento del causante haya ocurrido en zona liberada, fuera de su domicilio y a consecuencia de acción de guerra, podrán presentarse los documentos a elección de los interesados, en alguna de las oficinas liquidadoras a que se refiere la regla 5.ª del artículo 104 y con las limitaciones en ella establecidas, o en cualquiera de las Abogacías del Estado de las Delegaciones o subdelegaciones radicadas en el territorio ocupado.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden sobre organización de servicio voluntario de Educación en los Hospitales para heridos analfabetos.

Otra constituyendo en este ministerio una Comisión dictaminadora de los libros de texto que se han de usar en las escuelas.

Otra nombrando vocales de la Comisión dictaminadora de los libros de texto dedicados a la Primera Enseñanza.

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL

Orden aprobando los Estatutos-Reglamento de la «Mutua de Accidentes de Trabajo» para productores agrícolas, Comercio e Industria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Movilización

Llamamiento a filas del tercer trimestre de 1938.—Se dispone sea llamado a filas el personal perteneciente al tercer trimestre del reemplazo de 1928, verificándose su concentración e incorporación en las fechas del 28 del actual al 3 de septiembre, ambos inclusive.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO Compraventa de oro — Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA: En imposiciones ordinarias 2'50 % anual En imposiciones a plazo de seis meses 3 % anual En imposiciones a plazo de un año 3'50 % anual En cuentas corrientes a la vista 1'25 % anual

CAPITAL DE IMPONENTES En 31 de Diciembre de 1936 20.634.309'61 En 31 de Diciembre de 1937 26.125.701'78

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

Espolón, núm 8. - Burgos

Ministerio de Industria y Comercio

CONCURSO OFICIAL

Siendo necesario proceder urgentemente a la adquisición de 30 toneladas de té, se hace saber para general conocimiento, que se admiten proposiciones para dicho suministro, en sobre lacrado y sellado que habrá de ser entregado antes del día 8 del próximo mes de septiembre y en las Oficinas de Información de este Departamento.

Dichas proposiciones habrán de ser dirigidas al Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento y en el sobre habrá de hacerse constar de una manera clara que se refiere al concurso para la adquisición de dichas toneladas de té, del conocido con el nombre de té verde, de clase media, sin mezcla de hojas extrañas nocivas, coloración natural sin adición de materias generales que aumenten su peso, y con una proporción de agua comprendida entre el 8 y el 12 por 100.

En las proposiciones habrá de hacerse constar:

- 1.ª El precio CIF. Puerto español. 2.ª La forma de pago y condiciones. 3.ª La fecha y lugar de entrega de la mercancía.

Asimismo deben mencionarse los detalles que se consideren convenientes para las proposiciones que puedan ser estudiadas.

En el caso de que los oferentes actúen como Representantes o Agentes, deberán presentar, caso de serles adjudicando el suministro, los documentos necesarios para garantizar su personalidad y representación.

Bilbao 18 de agosto de 1938.

Notas de la Alcaldía

Se ruega a doña Carmen Limia, se presente a la mayor brevedad posible en el Negociado de la Alcaldía, de la Secretaría municipal, para enterarla de un asunto que la interesa.

Tribunales

Pleito de menor cuantía sobre pago de cantidad procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Luis Alciturro Lasantia, con don Gabriel García Ruiz.

Certificaciones Penales

Ultima Voluntad, Carnet, Conductor. Gestiones ante organismos Oficiales.

Para Jefeatuos locales de F. E. T. y de las JONS., Sindicatos Católicos Agrarios etc. etc. se hacen bonificaciones.

Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco 51. Burgos.

ANISADOS FINOS, AGUARDIENTES, LICORES, VINOS RANCIOS, VERMOUTHS

Calidades selectas y precios sin competencia

MARIANO DEL BARRIO

Fábrica Athóniga Municipal Sucursal: Santander, 36

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia.

Prospero G. Gallardo—INCIDENTES, Manuel G. Gallardo,— ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º Teléfono, 1570

Subdirectores en Burgos y Provincia.

Prospero G. Gallardo—INCIDENTES, Manuel G. Gallardo,— ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º Teléfono, 1570

Información general

El terror en Barcelona

Barcelona.—Hace unos dos meses murieron en la silla eléctrica de una prisión que el Servicio de Investigación Militar rojo tiene en Barcelona, Juan Ruzsín y Pedro Bosch Labrú.

Hace unos días fueron fusilados una mujer y un niño de 8 años, junto con los jóvenes Sara bias y Javier Garriga de la Banca Garriga y Nogués.

El día 8 del corriente mes de agosto el Gobierno Negrín hizo fusilar en Barcelona 64 personas que hace dos meses habían sido condenadas a muerte. Al conocer se el juicio condenando a muerte a estas 64 personas, circuló por Barcelona un folleto, que al parecer iba firmado por el propio Companys, criticando y condenando severamente la actuación criminal del llamado Gobierno Central que preside Negrín.

Los heridos rojos

Perpignan.—Siguiendo la costumbre de sustraer a la población civil de toda causa que pueda motivar su depresión moral, durante la noche se efectúa el paso de todos los trenes, transportando heridos y enfermos de los frentes de Cataluña a la ciudad de Barcelona.

En el hotel Montañud, de Rivas habilitado para hospital, ya no se admiten más heridos debido a la imposibilidad material de atender actualmente a los que ya se encuentran hospitalizados en el mismo.

La ayuda francesa a los rojos

Toulouse.—Desde primeros del actual mes de agosto, por el sur de Francia circulan varios agentes del Gobierno Negrín efectuando compras de cereales por valor de varios millones de francos. Como garantía, ofrecen a los vendedores el oro del Banco de España depositado en París.

Revista en honor del Regente de Hungría

Berlín.—Después de haber rendido homenaje a los muertos afe manes en la Gran Guerra depositando una corona de laureles en el templo votivo Unterreden Linden, el regente de Hungría asistió esta mañana a la gran revista militar que se desarrolló en su honor en la Avenida de Charlottenburg. En la tribuna de honor habían ocupado puestos Hitler, el Almirante Horthy, los miembros del gobierno del Reich, y representaciones de las fuerzas militares. En la revista han tomado parte 16.000 hombres pertenecientes a distintas armas, 400 carros de asalto, 300 piezas de artillería. Durante el acto 150 aviones de bombardeo desfilaron en formación sobre la tribuna. A pesar de la lluvia ligera una enorme multitud asistió al acto.—Stéfani.

Sublevación en Cuenca

París.—Una importante sublevación acaba de ser descubierta en Cuenca. Toda la ciudad ha sido tomada militarmente y centenares de policías patrullan después de veinticuatro horas de sofocado el incidente por los alrededores de la ciudad.

Entré el elemento civil de Cuenca la atmósfera es de grave inquietud porque ya han sido fusiladas gran cantidad de personas por hostilidad al gobierno rojo de Barcelona.

El destructor «José Luis Díez» zarpa para Valencia

Londres.—Se tiene noticia de que el destructor rojo «José Luis Díez» salió el sábado de El Havre con rumbo a Valencia, pero hasta la fecha no se conoce su paradero. En los círculos marítimos se cree que el destructor no logrará llegar al puerto levantino y será varado en el Estrecho de Gibraltar. El «José Luis Díez» des

Noticias de los frentes del Ebro y Extremadura

Berlín.—La Agencia DNB publica noticias relativas a las operaciones militares en los frentes del Ebro y Extremadura. En el primero, las tropas españolas, continúan su victorioso avance, venciendo una resistencia tenaz del enemigo, a quien han causado grandes pérdidas la aviación y la artillería pesada del ejército de España. Según coinciden en afirmar los prisioneros hechos la once división roja es la que ha sido más castigada. Dicen también que los marxistas han concentrado en el sector del Ebro el sesenta por ciento de los efectivos del ejército caudín.

En el frente de Extremadura, el Ejército del Centro ha procedido a limpiar el terreno conquistado los días anteriores. Los habitantes de los pueblos conquistados, que habían conseguido ocultarse para no ser evacuados, han comenzado inmediatamente a presentarse en sus respectivas localidades y demuestran su alegría al verse libres de la tiranía marxista.

En el frente de Extremadura han concentrado también los rojos nuevas fuerzas, para intentar oponerse al continuo y metódico avance de las tropas nacionales. El fuego de artillería es muy vivo en este frente.

Destituyen al jefe de las fuerzas rojas del Ebro

Perpignan.—El jefe de las fuerzas rojas del Ebro ha sido destituido. La noticia ha causado gran sensación en Barcelona, pues precisamente en estos días el mencionado jefe había sido felicitado por Negrín y Alvarez del Vayo.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 26 de agosto.

Serie y número del vagón H. 1616, expedición 40477, procedencia Granada, mercancía aceite, consignatario M. Sánchez.
K. 10112, 1045, Quintanapalla, trigo, Turin.
G. 1783, 1046, id., id., id.
K. 7568, 1047, id., id., id.
N. 2738, 1724, Briónes, mac-adam.
M. Iglesias, id., id., id., id., id.
L. 590, 7172, Baños, pulpa, J. Martínez.
X. 10250, 7173, id., id., Hernández.
J. 53000, 7174, id., id., S. García.
M. 1531, 3405, Valencia, ladrillos, salvados S.
L. 1021, 3520, id., id., H. M. Rodrigo.
Burgos 25 de agosto de 1938. —III Año Triunfal. — El jefe de Estación, V. Hernández.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Mujer de la Falange Burgalesa. Mujer castellana. Eres hidalgua y ausiera como la tierra que te viera nacer. ¿Y te negarás a mortificarte con la sencilla penitencia de un día de cine, de bar... de un día tan solo a tu semana? Llevarás tu ahorro a tu local de la Sección Femenina todos los jueves mientras dure la guerra.

Nuestros camaradas que luchan lo necesitan y la Falange te lo exige.

Todos los camaradas que asistieren o que quieran asistir a la concentración de Zaragoza, deberán presentarse provistos de su correspondiente traje de deportes en nuestro cuartel de la Merced, pasado mañana día 27 a las ocho de la mañana.—El Jefe Local.

Auxilio a Poblaciones Liberadas te pide un donativo en favor de los que todo lo perdieron bajo el poder rojo, ¡no regatees tu aportación!

El arriendo del Teatro Principal

Se adjudica por un año en la cantidad de 81.125 ptas.

Esta mañana se ha celebrado la apertura de pliegos para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad.

Se han presentado cuatro pliegos, habiéndose adjudicado al mejor postor don Mariano Saez Tajadura, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 81.125 pesetas por un año, para dar funciones teatrales, espectáculos y cine.

Noticias del Ministerio de Educación

Vitoria.—Los Agentes de vigilancia del Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, señores Chamorro y Cobarriz, han comunicado a la comisaría el resultado de sus investigaciones en las comarcas extremeñas recientemente liberadas por nuestro glorioso Ejército. La información no puede ser más pesimista. Los edificios incendiados han sido pocos y en general las imágenes fueron utilizadas para candeleros, almacenes y otras finalidades semejantes, pero en todas ellas retablos, esculturas y cuadros han sido destruidos o excepcionalmente recogidos y enviados a Madrid.

Ann cuando algunos particulares intentaron ocultar en sus casas objetos religiosos, se hizo una investigación sistemática por los mandos marxistas, por lo que es muy poco lo que pudo sustraerse.

En Castuera fueron incendiados los dos retablos laterales del siglo XVI en la iglesia parroquial. Parece que los rojos se llevaron una tabla atribuida a Morales que se guardaba en la sacristía. Las imágenes algunas de ellas de gran valor, fueron todas destruidas y quemado el archivo parroquial, muy interesante. También han sido quemados los retablos de San Francisco.

En Casas de don Pedro, la destrucción revistió caracteres de caústrofe. Ha sido destruido el gran retablo plateresco de la iglesia de San Pedro, con su maravillosa colección de tablas de comienzos del siglo XVI. Las tablas se aprovecharon para un escenario que se construyó en la casa del pueblo de la villa.

En Don Benito fué incendiado el retablo mayor, magnífica obra del siglo XVI, cuyo cuadro central era obra de Juan de Llerena.

En Cabeza de Buey fueron destruidas todas las imágenes, entre ellas una admirable de Jesús Nazareno, cuya cabeza, verdadera obra maestra, permaneció mucho tiempo colgada de un balcón hasta que por fin fué quemada. Dos vecinas piadosas, las señoras de Chozas, consiguieron esconder, con riesgo de su vida el palió y varias casullas de la parroquia, piezas interesantes que se han salvado a más de algunos cuadros y otros objetos.

El hermoso crucifijo de ébano que perteneció a la familia de Donoso Cortés, fué llevado a Madrid por el coronel rojo Meras.

En el centro de la CNT, el señor Chamorro ha podido recuperar bagueños y relojes procedente de casas saqueadas y una pequeña colección de objetos como también algunos fondos de la biblioteca.

En el centro del socorro rojo además de algunos suntuosos muebles, se encontraron ropas de iglesia.

La pérdida del tesoro artístico en la comarca de La Serena es, pues, casi total.

MAQUINA PARA MELANAS
de corte suave y duradero
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50 BURGOS

MERCADO DE ABASTOS

Precio del pescado en el día de hoy

- Besugo, de 2'50 a 3'00 ptas. kilo.
- Sardinas, de 1'20 a 1'40.
- Merluza, de 3'50 a 4'00.
- Pescadilla, de 2'20 a 3'50.
- Platusas, de 2'40 a 3'50.
- Bonito, de 2'80 a 3'80.
- Congrio, de 3'50 a 4'00.
- Rapé, de 3'00 a 3'50.
- Calamares, de 3'50 a 4'00.
- Almejas, a 3'50.
- Cigalas, a 6'00.
- Salmonetes, 5'00.
- Chicharros, a 1'40.
- Zapateros, a 2'00.
- Abadejo a 3'00.
- Lubina, a 5'00.
- Langosta, a 12'00.
- Langudo a 7'00.
- Mero, a 5'00.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 4.824 kilos.

Burgos 25 de Agosto de 1938.

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes precios máximos al detall que, salvo variación, regirán desde el día 22 hasta el 28 del corriente ambos inclusive para la venta al detall.

- Melocotón extra de Tudela, Aragón y Rioja, kilo, 1'90.
- Id. 2.º, id. id. id., 1'70.
- Melocotón 1.º de Cáceres y Avila, 1'40 kilo.
- Id. segunda de id. id., 1'20.
- Ciruela claudia grande 1'40.
- Id. id. pequeña, 1'20.
- Ciruela francesa grande, 1'20.
- Id. id. pequeña, 1'00.
- Limonas, uno, 0'35.
- Melón, 0'90 kilo.
- Manzana reineta, de 1.º, 1'30.
- Id. 2.º, id. 1'10.
- Pera de agua, de 1.º kilo, 1'50.
- Pera id. id. de 2.º 1'30.
- Pera grande de dongundo, 1'20.
- Id. pequeña de id., 1'00.
- Pera de limón 1.º grande, 1'55.
- Id. id. pequeña, 1'30.
- Pera blanquilla manteca, 1.º grande, 1'50.
- Id. id. pequeña, 1'30.
- Pera Duquesa 1.º grande, 1'50.
- Id. 2.º, 1'10.
- Plátanos docena, 1'45 y 2'10.
- Sandía, kilo, 0'65.
- Liva temprana, de Albillo, 1'20.
- Id. de moscatel, 1'70.
- Liva negra kilo, 1'10.

Hortalizas

- Acelgas, pequeña, 0'60 ptas. uno.
- Id. mediana, 1'00.
- Id. grande, 1'25.
- Ajos de 1.º rastra de 30 cabezas, 1'00 pesetas.
- Id. id. de 2.º de 30 cabezas, 0'60.
- Calabacines, docena surtido, 2'00.
- Id. sueltos, 10, 15 y 20 céntimos (según tamaño).
- Cebollas, 10 y 15 céntimos (según tamaño).
- Lechugas, 25 y 30 céntimos (según tamaño).
- Judías verdes de Torquemada, 0'70 kilo.
- Id. id. de Burgos, 0'80.
- Id. de cuerno de cobra, 1'00.
- Guindillas, 1'50 el 100.
- Pimientos grandes, el 100, 5'00; docena, 0'70.
- Id. medianos, el 100, 4'50; docena, 0'60.
- Id. pequeños el 100, 2'50; docena, 0'40.
- Pepinos de Burgos, docena, 2'00, uno, 0'20.
- Id. de Torquemada, docena, 1'50, uno, 0'15.
- Patata blanca, kilo, 0'45.
- Id. encarnada riñón, kilo, 0'55.
- Repollo grande, uno, 1'75.
- Id. mediano, uno, 1'40.
- Id. pequeño, uno, 1'00.
- Tomates, 0'50 kilo.
- Zanahorias, kilo, 0'90; manojo de 4, 0'20.

Burgos 20 Agosto de 1938. III Año Triunfal.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta. Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta se observa en otros establecimientos.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

ILUSTRE VIAJERO

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar en uno de los salones del Hotel Condestable, en compañía del insigne poeta y académico señor Machado, al ilustre poeta y también académico, don Eduardo Marquina, el cual pasará unos días en Burgos, continuando luego su viaje a San Sebastián.

Sea bien venido y que le sea grata su estancia en esta capital.

NECROLOGICAS.

A mediodía de hoy se ha celebrado con numerosa y distinguida concurrencia, el funeral en la parroquia de San Cosme y San Damián, y a continuación el entierro en el Cementerio de San José del valeroso teniente de la Legión, don Rafael García Saro, que dió su vida por Dios y por la Patria en el frente de combate el día 23 del actual.

El finado seguía la carrera de Farmacia y cursaba el 5.º año con gran aprovechamiento.

Reciban sus apenados padres don Andrés, teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta y doña Angela, y demás familia nuestra condolencia.

—En Bilbao, y a la avanzada edad de 74 años, falleció ayer el excelentísimo señor don Salvador Aragón y Barrón, conforado con los Santos Sacramentos.

A su desconsolada esposa la excelentísima señora doña Carlota Tetamánzy, hermanos políticos y demás familia acompañamos en su dolor y pidamos por el alma del finado.

Noticias varias

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes: una de 50 pesetas a la dueña de un perro por tener a éste suelto y abandonado por la vía pública; dos de 25 a dos chicos por penetrar en una huerta a coger fruta y una de 10 a una señora por sacar alfombras después de la hora señalada.

Los mozos Jesús Díez, Cuevas, hijo de Andrés y de Rita, nacido en Mecerreyres, el 11 de enero de 1920, y Emilio de Domingo de la Fuente, hijo de Eulogio y de María, nacido en Salas de los Infantes el 22 de abril de dicho año, deberán presentarse con toda urgencia en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de esta ciudad, para un asunto que les interesa.

Franco ha mejorado las comunicaciones postales

ESPAÑOL: tus cartas llegarán rápidamente aprovechando los aviones establecidos por el Caudillo, que hacen escalas en Zaragoza, Vitoria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Sevilla, Málaga, Tetuán, Melilla, Cádiz, Mallorca, Larache, Ifni, Cabo Juby y Las Palmas.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Pólizas de muestreo minas de Cardona (Barcelona). ABONOS MINERALES. Domicilio social: Oruña, 6. —BILBAO. Suple. fosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. Postal. Apartado, 157. FOTOGRAFIA GEINCO. DIRECCION. Teléfono 2115. REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ. Huerto del Rey, 15. BURGOS.

ROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COMODOS. CTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. PÁGS DE CARTON EN GRAN ESCALA. Gonzalo, Fernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo. HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas. Venta Granja Arícola y de y de recreo con frutales dentro casco población. Informes: Matadero «Villa Carmen». Compró bastón de mando de concha. Cid número 12. Venta de casa, nueva construcción, 9 viviendas, renta 6 %/libre. Razón: Comedor Aragón. Se vende una casa de precio moderado, recién restaurada, enclavada en el casco de esta población. Informes: Santa Clara 53.

Oferidas y colocaciones. Chica, se necesita para Herreria «Manolos». Cid número 12. Un profesor Física e Historia Natural. Presentarse calle del Corón número 8, 2.º, derecha ocho tarde. Se necesitan oficiales, medios oficiales y aprendices. Herreria de Justo Lozano, San Juan 33. Mecanografía, conocimientos contabilidad y práctica oficina precisas, buenas referencias. Dirigirse por escrito Apartado 28, Burgos.

¡Necesitamos cocinera práctica en el domicilio. Info maran: Duque de la Victoria número 18. Penión. Necesito chica. Pensión Madrileña. Duque de la Victoria 18, cuarto. Necesitase joven para botones. Dirigirse con informes, actitudes y edad que posea al Apartado 88 Burgos. Se necesita criado para todo, sabido de cocina. Plaza de San Juan 9, 1.º, izquierda.

CARTONAJES MARTINEZ
GRAN FABRICA DE CAJA. CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADIANTOS. ESPEC. EN ENVAJE. RA FERROCARRIL. ENCUADERNACIONES. DIARIOS, MAYORES, COPIADORS. ZALAZ, 9 LAIN CALVO, 12 - P BURGOS

Casa Munguía
Confecciones para caballero, señora y niños
PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS
Correales para Falange y Militar - Fusiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y de plástico - Figuras Nacionales, Provinciales y Locales
LA CASA MAS SURTIDA